

Expediente: 5499/24

Carátula: MAEBA SRL C/ SORROZA NESTOR OSCAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27368385447 - MAEBA SRL, -ACTOR

90000000000 - SORROZA, NESTOR OSCAR-DEMANDADO

27368385447 - ZELAYA ALVAREZ, RITA MARÍA VIRGINIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5499/24



H106018987286

JUICIO: MAEBA SRL c/ SORROZA NESTOR OSCAR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5499/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/03/2026 presentado por el letrado ZELAYA ALVAREZ, RITA MARIA VIRGINIA:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562209589846719**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$87.428,52** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **ZELAYA ALVAREZ, RITA MARIA VIRGINIA - M.P. N°9826**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **27368385447**, Cta. n° **463609585271937**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. JJAJ - 5499/24

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar 90.548,63

Monto depositado 96.171,37

10% \$8.742,85

8% \$6.994,28

Honorarios bruto \$87.428,52

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$3.120,11

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.